



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 10228

Artículo-1º:-Impónese el nombre "Dr. Yoliván Alberto Biglieri" al actual trazado de la calle Coronel Rojas en su recorrido entre la Avda. 25 de Mayo y la calle Pte. Quintana de Lanús Oeste, en reconocimiento a este ilustre vecino que desempeñó una intensa actividad institucional a lo largo de su vida en la Ciudad de Lanús, se destacó como docente, fue Pte. del Club Atlético Lanús, socio fundador de la Asociación de Prensa de Lanús, y reconocido en todos los ámbitos historiográficos como "El último duelistas", por su lance caballeresco, ocurrido en noviembre de 1969, cuando se enfrentó contra el Alte. Varela, miembro de la Junta Militar que derrocara al Pte. ILLIA, en defensa de la libertad de Prensa.-

Artículo-2º:-El acto de imposición del nombre mencionado en el Artículo 1º, deberá efectuarse en el predio de la Avda. 25 de Mayo 1564, casi esquina Cnel. Rojas de Lanús Oeste, lugar donde se desarrolló casi en su totalidad su fecunda labor profesional y periodística, y donde se colocará una placa alusiva por parte de las autoridades municipales, miembros del Honorable Concejo Deliberante y vecinos. Asimismo el Departamento Ejecutivo convocará a dicho acto a todas las instituciones del Distrito a las cuales cursará invitación especial.-

Artículo-3º:-El Departamento Ejecutivo procederá a dar amplia difusión de la fecha y hora establecido, para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado.-

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 22 de septiembre de 2006.-

REVISÓ

CARLOS IGLESIAS FERNANDEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1740
DE FECHA 04 OCT 2006

Registrada bajo el No. 10228

ALEJANDRO STEPAHOFF MICHAELOFF
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLADANIO
DEPARTAMENTO DE
ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES
Y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

